



MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

"Honestidad y Patriotismo"

Ceferino Teofilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Transchaco) Km 44
intendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gov.py

Tel./Fax: (0271) 272212 - 273053 - 272412

MISIÓN: Desarrollar íntegramente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

ACTA DE APERTURA

1- Datos del acta:

ID					
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CE N° 10/2025- ADQUISICION DE MOTOCARROS, SEGÚN INTENCION DE COMPRA N° 710/2025.-				
CONVOCANTE	Municipalidad de Benjamin Aceval / Uoc Benjamin Aceval.-				
FECHA DE APERTURA	25-JUN-2025	HORA APERTURA	08:45	HORA FIN	08:58
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratacion por Excepcion				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Bemjamin Aceval – Direccion de U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Maria M. Manfredi – Directora de U.O.C				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	-----				

2- Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.-

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	RUC 5534316-3	LOVERA & COMPAÑIA	loveraa39@gmail.com
---	---------------	-------------------	---------------------

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50 de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Anibal Lovera



María Magdalena Manfredi G.



MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

"Honestidad y Patriotismo"

Ceferino Teofilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Transchaco) Km 44
intendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gov.py

Tel./Fax: (0271) 272212 - 273053 - 272412

MISIÓN: Desarrollar íntegramente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

OFERENTE 1:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GRUPO LOVERA & COMPAÑIA - RUC 5534316-3	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 77.719.590 Tipo de Garantía: Declaracion Jurada

Oferentes	Paginas Foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GRUPO LOVERA & COMPAÑIA - RUC 5534316-3		-	NO

5- Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:58 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



Maria Magdalena Manfredi G.
Maria Magdalena Manfredi G.

Anibal Lovera.
Anibal Lovera.